

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **28/01/2022** con el N°: **MU030T0001307**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **nicodelcanto@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **25/02/2022** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001307** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	nicodelcanto@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	nicodelcanto@gmail.com
Solicitud	Estimad@s, Junto con saludar me dirijo a ustedes para solicitar información sobre la Ley de Aportes al Espacio Público (N° 20.958). En concreto, este requerimiento solicita conocer el monto recibido por concepto de Ley de Aportes al Espacio Público, durante el período Noviembre 2020 – Diciembre 2021 a través de la Dirección de Obras Municipales. De antemano, muchas gracias. Saludos cordiales, Nicolás.
Observaciones	Idealmente esta solicitud debe ser respondida por un profesional de la Dirección de Obras Municipales, o en su defecto, un profesional de la Dirección de Administración y Finanzas (debido a que los recursos de la Ley de Aportes al Espacio Público deben ser ubicados en una cuenta única).
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel

Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Nicolás
Primer Apellido	del Canto
Segundo Apellido	Godoy

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	CHILE
Región	- Sin especificar -
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	- Sin especificar -